



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/07

ACTA No. 07

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a las **09:22 horas** del día **10 de noviembre del año dos mil veintiuno**, se llevó a cabo la séptima reunión de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, en el Salón Legisladores, ubicado en el Piso Dieciocho del edificio que alberga al Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y declaración del quórum, en su caso.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Participación de las personas titulares, o de quienes en su representación acudan, de la Fiscalía General del Estado y de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, en relación a las siguientes iniciativas:

- **Asunto 11**

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Gobierno del Estado de Chihuahua, por conducto de su titular, a fin de que la reforma del artículo 8 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, consistente en que los Centros de Justicia para las Mujeres formen parte de la



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/07

estructura administrativa de la Fiscalía Especializada de la Mujer, se ejecute hasta el primero de enero de 2022, una vez que se cumplan la previsiones presupuestales correspondientes.

Iniciador o Promovente: Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC)

- **Asunto 60**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de abrogar la Ley de Cultura de la Legalidad para el Estado de Chihuahua.

Iniciador o Promovente: Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC)

V.- Análisis y discusión de las siguientes iniciativas:

- **Asunto 250**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar la fracción VI, del artículo 124; y adicionar al Título Sexto, el Capítulo VI BIS "Sistema de Evaluación de Desempeño", ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, a fin de crear un sistema que tendrá como objeto valorar el desempeño legislativo de las y los Diputados.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

- **Asunto 271**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar un tercer párrafo al artículo 197 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; así como expedir la Ley de Imagen Institucional del Estado de Chihuahua.



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/07

Iniciador o Promovente: Dip. Noel Chávez Velázquez (PRI)

Fecha de presentación: 07 octubre 2021

Fecha de turno: 13 octubre 2021

- **Asunto 361**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 92 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, para que el Sistema Electrónico de Asistencia se abra 30 minutos antes de la hora establecida para la sesión, a efecto de registrar asistencia y conocer el quorum legal conforme la llegada de las diputadas y diputados.

Iniciador o Promovente: Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI)

Fecha de presentación: 21 octubre 2021

Fecha de turno: 26 octubre 2021

VI.-Asuntos generales.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes y a través de acceso remoto, las siguientes personas:



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/07

Nombre	Grupo Parlamentario y/o Representación de Partido	Cargo
Diputado Omar Bazán Flores	PRI	Presidente
Diputada Adriana Terrazas Porras	MORENA	Secretaria
Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos	PAN	Vocal
Diputada Amelia Deyanira Ozaeta Díaz	PT	Vocal
Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas	MC	Vocal
Diputado José Alfredo Chávez Madrid	PAN	Vocal

Se contó con la presencia de la Diputada María Antonieta Pérez Reyes, integrante de la Comisión de Femicidios; el Licenciado Daniel Terrazas, Director General Jurídico de la Fiscalía General del Estado; la Licenciada Nidia Orpinel, Encargada de los Centros de Justicia para las Mujeres; la Licenciada Rosa Isela Gaytán Díaz, Subsecretaria de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, de la Secretaría de Seguridad Pública; el Licenciado Gustavo Silva de la Rosa, de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Así como la Licenciada Cristina Villarreal Márquez, Coordinadora de Dictamen y la Licenciada Patricia Flores Elizondo, Secretaria Técnica de la Comisión.



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/07

Habiéndose verificado el quórum, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores** señaló a las y los presentes que los acuerdos tomados en la presente reunión tendrán plena validez legal.

II.- En cumplimiento del segundo punto del Orden del Día, el **Diputado Presidente** de la Comisión, tras dar lectura del documento respectivo, solicitó a la **Diputada Secretaria Adriana Terrazas Porras** que consultara a quienes integran la misma, si están de acuerdo con el orden del día, **aprobándose por unanimidad de votos** de las personas presentes.

III.- Conforme al siguiente punto del orden del día, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores**, solicitó a la **Diputada Secretaria Adriana Terrazas Porras**, preguntara a las Diputadas y Diputados si tenían alguna observación con respecto al contenido del acta de la reunión anterior de esta Comisión, misma que fue remitida previamente vía correo electrónico, y no habiendo tal, se **aprobó por unanimidad de votos** de los presentes.

IV. Por lo que respecta al cuarto punto del orden del día, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores**, pidió al Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas que comentara con los invitados de Fiscalía General y de la Secretaría de Seguridad Pública, ambas dependencias del Estado, las iniciativas que tienen que ver con los Asuntos 11 y 60.



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/07

Al concluir el **Diputado Sánchez Villegas** con su exposición, se dio el uso de la palabra al Licenciado Daniel Terrazas, Director General Jurídico de la Fiscalía, quien realizó una breve exposición de la iniciativa que generó la modificación respecto a los Centros de Justicia para las Mujeres.

Posteriormente, la Licenciada Nidia Orpinel, en su calidad de encargada de los Centros de Justicia para las Mujeres, resaltó que lo más importante que busca esta reforma es que el citado Centro pertenezca a la Fiscalía General del Estado, y así poder cumplir con las obligaciones de investigar, prevenir, sancionar y reparar el daño a las víctimas. En relación al presupuesto, mencionó que las dependencias que integran los Centros de Justicia, asignan una cantidad específica para cumplir y ayudar a solventar la violencia contra la mujer.

Se incorporó la Diputada **Georgina Alejandra Bujanda Ríos**.

En su intervención, la **Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos**, apoyó la moción de la Licenciada Orpinel, respecto a que los Centros de Justicia deben formar parte de la estructura administrativa de la Fiscalía General del Estado, ya que se puede proporcionar una atención multidisciplinaria y además se podrán etiquetar recursos federales en materia de seguridad pública. Por lo que le solicitó a la Licenciada Orpinel que les hiciera saber cuáles son las necesidades fundamentales que están enfrentando en los Centros y así buscar la forma de gestionar más recursos para el presupuesto del próximo año.



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/07

Posteriormente, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores**, cedió el uso de la palabra a la **Diputada María Antonieta Pérez Reyes**, quién mencionó que la Comisión de Feminicidios ha sostenido algunas reuniones en Ciudad Juárez y Chihuahua con integrantes de Asociaciones y con abogadas especialistas en estos temas, para analizar estas modificaciones a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, ya que consideran que la reingeniería que aprobó la Legislatura pasada es regresiva en dos puntos en particular; además, informó que la bancada de MORENA presentó un recurso de inconstitucionalidad respecto a esta reforma.

Al retomar lo que planteó la Lic. Nadia Orpinel, respecto a que el planteamiento central es de orden presupuestal y de funcionalidad, el **Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas**, preguntó a la Secretaría Técnica si el proyecto de dictamen se pudiera plantear en esos términos, ya que la parte de la ubicación de esta área administrativa es materia de una acción de inconstitucionalidad que finalmente resolverá la Corte.

En ese tenor, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores**, consideró que el tema estaba suficientemente discutido, por lo que se acordó que el proyecto de dictamen se elabore sin materia en el tema, con la particularidad de incluir en las consideraciones del documento que el Congreso se compromete a buscar un mayor presupuesto para los Centros de Justicia para las Mujeres, **aprobándose por mayoría de votos, absteniéndose las Diputadas Adriana Terrazas Porras y Amelia Deyanira Ozaeta Díaz.**



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/07

Continuando con el orden del día, el **Diputado Presidente** solicitó al **Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas**, comentara a los integrantes de la Comisión e invitados los motivos que originaron la iniciativa número 60, mediante la cual se pretende abrogar la Ley de Cultura de la Legalidad para el Estado de Chihuahua.

Hecho lo anterior, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores** cedió el uso de la palabra a la Licenciada Rosa Isela Gaytán Díaz, Subdirectora de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, quién mencionó que es el enlace de la Secretaría de Seguridad Pública para la elaboración del Plan Sectorial y el Plan Estatal de Desarrollo, documento en el que se está incluyendo lo relacionado a la Cultura de la Legalidad. Compartió con las Diputadas y Diputados información sobre las acciones que desarrolla la Secretaría de Seguridad Pública a través del área que ella representa.

En su argumentación consideró que esta ley no debe ser abrogada porque todo lo que implica la prevención del delito va de la mano con la cultura de la legalidad.

Al concluir con el análisis del tema, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores**, pone a consideración de las Diputadas y Diputados el sentido del dictamen, **aprobándose por unanimidad de votos** que el documento se elabore dejando sin materia la iniciativa.



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/07

V.- Continuando con el quinto punto del orden del día relativo al seguimiento de iniciativas, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores**, inicia con el **asunto número 250** mediante el que se propone reformar la Ley Orgánica del Poder Legislativo, a fin de crear un Sistema de Evaluación del Desempeño, respecto a esta iniciativa, la Secretaria Técnica comentó que la Diputada Adriana Terrazas Porras, había enviado sus comentarios y propuestas sobre este tema.

El **Diputado Presidente Omar Bazán Flores**, dio la bienvenida al Licenciado Gustavo Silva de la Rosa, de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chihuahua, quien mencionó su interés en expresar algunas inquietudes que surgieron en el seno de la Academia de Derecho Parlamentario, consideran que esta iniciativa es para beneficio tanto de la sociedad chihuahuense como del mismo Congreso del Estado y de los legisladores.

Expuso algunos puntos que consideran importantes y que pueden enriquecer la iniciativa sobre la evaluación legislativa. Entre ellos proponen el establecer un Consejo de Evaluación y Seguimiento en el seno del Congreso del Estado, con una estructura y atribuciones específicas. Planteó además, que se tiene que realizar una reforma normativa a la Constitución Local, a la Ley Orgánica del Poder Legislativo y la creación de un Reglamento de Evaluación y Seguimiento.

El **Diputado Presidente Omar Bazán Flores**, instruyó a la Secretaria Técnica recoger los comentarios del Lic. Gustavo Silva, así como las propuestas que



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/07

hicieron llegar las Diputadas y Diputados, para ir conjuntando la ampliación de comentarios que permitan ir armando un gran trabajo de consulta y en su momento tener un dictamen.

Continuando con el seguimiento de iniciativas, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores** mencionó que a solicitud del Diputado Iniciador se pospone el análisis del **Asunto número 271**.

Respecto al **Asunto número 361** el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores** cedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica, quien sugirió que se realice una consulta a la Presidenta del Senado de la República para conocer su opinión sobre que utilidad o beneficios les ha representado a ellos el tener abierto el sistema electrónico y también preguntar a la Mesa Directiva de este Congreso, que es la encargada de operar el sistema.

Interviene La **Diputada Adriana Terrazas Porras**, exponiendo que está de acuerdo en que el sentido del dictamen sea en sentido positivo, que el sistema electrónico sea abierto 30 minutos antes y que permanezca abierto.

El **Diputado Presidente de la Comisión**, avala la propuesta de la Secretaria Técnica de consultar a la Mesa Directiva, respecto de cómo se pudiera ampliar esta circunstancia de los tiempos y con esa opinión se elaborará el proyecto de dictamen.



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/07

VI.- Por lo que toca al último punto del orden del día, el Diputado Presidente **Omar Bazán Flores** solicitó a la Diputada Secretaria **Adriana Terrazas** Porras, preguntara a los integrantes de la Comisión si existía algún asunto general que tratar, y no habiendo tal, siendo las **11:39** horas, se dio por concluida la reunión.

POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
PRESIDENTE

DIPUTADA ADRIANA TERRAZAS PORRAS
SECRETARIA

Las firmas corresponden a la reunión de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, celebrada el día 10 de noviembre de 2021.